

Política agraria, posconflicto e inclusión

Agricultural policy, post-conflict and inclusión

*Dustin Tahisin Gómez Rodríguez**
*William Eduardo Rojas Velásquez***

Recibido: 23/04/2016. Aprobado: 24/07/2016.

Resumen

La presente investigación, es una revisión de artículos que reposan en bases de datos avaladas por el ente de control y monitoreo de la investigación en Colombia como lo es Colciencias, como documentos de entes multilaterales como trabajos investigativos del Estado colombiano. En efecto, la metodología que se utilizó es de corte cualitativo donde por medio de matrices se caracterizó lo siguiente: A. Observación de un fenómeno, sus hechos, comportamientos, partes y componentes. B. Descripción de todos sus elementos y componentes. C. Enumeración de los componentes a fin de identificarlos y establecer sus relaciones. E. Clasificación de las partes siguiendo el patrón del fenómeno analizado. 5. Conclusión sobre los resultados obtenidos para dar una explicación del fenómeno observado (Muñoz Razo, 1998, citado en Gómez, 2013).

Abstract

This research paper is a review of the articles that rests on databases vouched by the controlling and monitoring entity in Colombia, Colciencias, such as documents from multilateral entities and Colombian State research papers as well. As a matter of fact, the methodology chosen is of a qualitative approach, where by means of matrixes, it was characterized as follows: A) Observation of a phenomenon, its facts, behaviors, parts and components. B) Description of all its elements and components. C) Enumeration of the components in order to identify them and establish their relations. E) Classification of the parts following the analyzed phenomenon pattern.

**Economista de la Universidad de la Salle, Especialista de la Universidad Católica de Colombia en Psicología Educativa. Magíster en Estudio y Gestión del Desarrollo de la Universidad de la Salle. Docente asociado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas de la Universidad San Buenaventura, Bogotá, en el Programa de Economía. Líder de investigación de la escuela de ciencias administrativas de la Corporación Unificada de educación superior-CUN. Docente catedrático de la Uniempresarial en el programa de Negocios Internacionales dgomez@usbog.edu.co y dustin_gomez@cun.edu.co

** Filósofo de la Universidad Nacional, Magister en Filosofía Política de la Universidad Nacional. Docente investigador del programa de Negocios Internacionales de la Corporación Unificada de Educación Superior- CUN. william_rojasvel@cun.edu.co. Docente catedrático de la Uniempresarial en el programa de Negocios Internacionales.

Introducción

El presente capítulo tuvo como origen el proyecto de investigación denominado: Desarrollo, territorio y postconflicto, el cual se llevó a cabo durante el periodo de marzo de 2014 hasta mayo de 2015. El objetivo central de este proyecto remarcaba la conveniencia de generar sinergias entre la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) Bogotá, Colombia y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), con el fin de iniciar una investigación que lograra hacer el seguimiento de categorías tales como política agraria, posconflicto e inclusión social, debido a la preocupación por la situación de violencia que a lo largo de más de sesenta años se ha impuesto en Colombia y las consecuencias de orden múltiple (social, político, económico, cultural, ecológico, jurídico, administrativo, etc.) que este conflicto armado ha generado. A pesar de que el vínculo nunca se ejecutó, los esfuerzos continuaron por parte de la CUN que dieron como resultado un estudio, (Gómez y Barbosa, 2015).

Ahora bien, convencidos de la necesidad de emprender un proyecto que involucrara a las dos entidades y una vez hechos los procesos administrativos y al evidenciar la imposibilidad de esta colaboración, los docentes Dustin Tahisin Gómez Rodríguez de la Universidad San Buenaventura, el profesor William Eduardo Rojas Velásquez de Corporación Unificada Nacional y el asesor del IGAC, Ehyder Mario Barbosa Pérez, decidieron emprender un proyecto autónomo, auto-financiado y acordar reuniones mensuales para abordar de manera argumentativa estos temas. Por ello al final de cada encuentro se ratificaba la inminencia de consolidar su posición argumentativa y para tal fin se propusieron emprender una búsqueda sistemática de la literatura especializada sobre las categorías empleadas en el inicio del proyecto. En estos diálogos interdisciplinarios se identificó la posibilidad de postular a la política agraria como el eje de inclusión social que generaría desarrollo local, regional o endógeno, bien sea la postura que se adopte en esta discusión.). En consecuencia, el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) ha tomado como iniciativa gubernamental para estimular el desarrollo y el crecimiento del país, anexo a la mejora de la calidad de vida de los colombianos, mantener diálogos de paz con el grupo subversivo Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la ciudad de La Habana, Cuba.

En consecuencia la presente la investigación, es una revisión de artículos que reposan en bases de datos avaladas por el ente de control y monitoreo de la investigación en Colombia como lo es Colciencias, como documentos de entes multilaterales, como trabajos investigativos del Estado colombiano. En efecto, la metodología que se utilizó es de corte cualitativo donde por medio de matrices se caracterizó lo siguiente: A. Observación de un fenómeno, sus hechos, comportamientos, partes y componentes. B. Descripción de todos sus elementos y componentes. C. Enumeración de los componentes a fin de identificarlos y establecer sus relaciones. E. Clasificación de las partes siguiendo el patrón del fenómeno analizado. 5. Conclusión sobre los resultados obtenidos para dar una explicación del fenómeno observado (Muñoz Razo, 1998, citado en Gómez, 2013).

Por consiguiente al construir una revisión de literatura los autores comprenden que es necesario entender como argumentar lo que se ha generado en la última década. Para ello se dividió el documento en una introducción, la cual ya fue expuesta, un análisis de la política agraria, continuando con la categoría del post conflicto, prosiguiendo con la inclusión, para terminar con unos comentarios finales.

1. Política agraria

Las transformaciones sociales de la economía colombiana han tenido cambios vertiginosos a través de su historia económica. Emulando investigaciones tan reconocidas como las de (Ocampo, 2007), (Zuleta, 2004), (Arango, 2005), (Kalmanovitz, 2006) se puede identificar que han existido bonanzas en determinados periodos de la historia colombiana, las cuales se han relacionado en promedio con commodities, las cuales han estado expuestas a los precios fluctuantes del mercado internacional de estas materias primas. En efecto, cuando los precios de estas materias primas están elevados la tendencia del gobierno de turno como de los agentes económicos es ir en sintonía con este, resquebrajando la competitividad de los sectores que no se alinean a estas dinámicas de la economía de mercado. Por consiguiente, el campesinado como los indígenas que son en promedio la población que ha vivido en el campo ha tenido que interactuar con estas dinámicas, ya sea para sobrevivir en un mundo que tiende a ser globalizado, a elementos armados al margen de la ley, a terratenientes que con beneplácito del Estado o de gremios económicos han usurpado sus tierras etc.

En consecuencia, estas características antes expuestas frente a la posesión de las tierras en Colombia, han contribuido al empoderamiento de actores ilegales, a la inequidad, como a la injusticia social de millones de colombianos. Por ello al revisar la historia colombiana se encuentra un panorama desolador frente a la pobreza, la cual se ha tratado de socavar por medio de un cúmulo de reformas agrarias como de políticas agrarias, las cuales a juicio de los autores del presente capítulo han sido meros discursos infectados de intereses de algunos sectores del país que un cambio en la reconfiguración del tejido social, dado las estadísticas tan precarias que evidencia el campo colombiano desde sus retornos a la educación, su esperanza de vida, su calidad de vida, su acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación, el medio ambiente hasta su propia vida (García, 2008) (Gómez, 2015), (Gómez y Rincón, 2015), (Gómez, 2014), (Gómez y Rojas, 2014), (Gómez, 2013), (Cotte, 2006; 2004).

Ahora bien, para poder dialogar sobre Política agraria es necesario entender lo que significa así como las diferentes maneras como lo han entendido los estudiosos de este tema. Desde esta línea argumentativa se puede exponer que la reforma agraria es:

Una estrategia de modificación y sustitución de la estructura agraria tradicional, por medio de un repertorio de factores: la redistribución de la tierra, los ingresos y el poder político; la formación de un nuevo sistema de empresa, racional e intensivo, diseñado de acuerdo al marco real de los recursos y de los objetivos estratégicos del desarrollo; la apertura a una estructura social fluida, móvil, dinámica y de clases abiertas; la integración cultural y política de las masas campesinas y la articulación de este gigantesco proceso de cambio a la estrategia general de desarrollo de la sociedad latinoamericana" (García 1967, p.20-21).

O como la define el profesor Lipton:

We define land reform as legislation intended and likely to directly redistribute ownership of, claims on, or rights to current farmland, and thus to benefit the poor by raising their absolute and relative status, power, and/or income, compared with likely situations without the legislation. (Lipton, 2009, p.328)

Por consiguiente, el principal objetivo de una reforma agraria es superar las barreras estructurales agrarias que limiten el accionar del desarrollo económico, político y social de las zonas rurales en una

determinada sociedad. Lo cual genera transformaciones sobre las relaciones de poder que se han manifestado en la propiedad de la tierra ocasionando que los individuos que no tienen este capital, llámense indígenas o campesinos, accedan a este recurso y posibiliten su inclusión en el ascenso social y subsiguiente mejora de calidad de vida. Mientras que la política de tierras, se identifica desde una perspectiva integral, donde dimensiona el manejo de los recursos hídricos, los factores de producción sin visualizar como objetivo primordial las relaciones de poder que se tiene en un momento dado sobre la posesión de esas tierras (Sánchez, 2013, p.16-17).

Por ello, política agraria es el conjunto de medidas orquestadas por un poder ejecutivo, con la cual se abre la posibilidad de generar reformas agrarias de donde se sigue que son estrategias del desarrollo rural como uno de sus objetivos es la transformación del tejido social en lo rural, abonándose con la política de tierras que va en sintonía con los planes de desarrollo de una país y sus relaciones dentro de un contexto internacional.

Precisamente, documentos que se han identificado para el presente capítulo han evidenciado como las relaciones internacionales con sus socios comerciales son derroteros para realizar la política agraria. Un ejemplo de ello y sin negar que no todo el tiempo pudieron influenciar fue la investigación de (Ardila, 2013). En la cual, se puede sintetizar como los intereses comerciales y políticos de EE UU trataron de modificar o salvaguardar los procesos políticos frente al agro y como varias veces pudieron obstaculizar o robustecer las reformas agrarias de la década de 1930. Por otra parte y más reciente desde el punto de vista del periodo tomado, se encuentra el estudio de (Tobasura, 2011) quien concluye que bajo la ideología neoliberal implantada en Colombia en la década de 1990 pregonaron la modernización institucional de la exportación de productos agropecuarios para hacerlos más competitivos. Sin embargo el mismo autor reivindica, que lo que sucedió fue todo lo contrario, dado que al utilizar esta política agraria, dicha política colaboró en la producción empresarial de cultivos tropicales en detrimento de los ingresos y posteriormente de la calidad de vida del campesinado colombiano.

Con el mismo propósito (Machado, 2000; 2001, 2004; 2007; 2008; 2009, 2009a) un prolífico investigador colombiano sobre la política agraria ha contribuido en enriquecer este tema con sus investigaciones. Entre sus contribuciones, se identifican como entender las recientes reformas, dado que según el autor estas están más preocupadas por el incesante recurso humano desplazado por los actores armados ilegales. Sin olvidar que también ha desarrollado estudios sobre los Estatutos como el de Desarrollo Rural en el año de 2007 o de la Ley de 1961. De igual manera, ha generado análisis de la política de tierras desde la colonia hasta década de 1960 visibilizando cómo estos periodos generaron repercusiones en la vida pero no transformaciones de envergadura en las relaciones de poder. Con el mismo sentido, el autor aborda análisis diferenciado por etapas las reformas agrarias, clasificándolas desde la pre modernidad a las políticas que acontecieron desde la colonia hasta los años 30 del siglo pasado, otro periodo denominado de la transición de la pre modernidad hacia la modernización que lo ubica entre la década de 1930 a 1960 y la última etapa o fase que la delimita entre finales de la de 1960 hasta el presente. Del mismo modo al ser tan versado en estos temas hay estudios del profesor Machado que enriquecen las relaciones entre mercados mundiales como las políticas del momento con las reformas agrarias en Colombia y como acontecimientos como la guerra fría, el capitalismo tardío de América Latina, las rivalidades entre centralismo y descentralización empujaban al campesinado a niveles cada vez más paupérrimos para sobrevivir en un supuesto Estado de derecho como fundamenta las constituciones colombianas.

Del mismo modo los estudios (Kalmanovitz y López, 2006) concluyen que al final de la década de 1990 con su enfoque tal alineado hacia el mercado cada vez hubo menos interés por aclarar como determinar una política agraria concisa. Por consiguiente “el deficiente funcionamiento del arreglo institucional del país se constituye en la principal barrera para el logro de mayor productividad y no sólo impide la resolución de conflictos sino que termina estimulándolos” (Ridell, 2000, p.35 citado en Sánchez, 2013, p.41).

Para terminar también se puede decir que ha habido cambios y un hito de estas transformaciones es la ley de Tierras y Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura en el año 2012 presentado por el entonces

Ministro Restrepo del actual de presidente de Colombia Juan Manuel Santos. La cual representa un punto en la precaria democracia colombiana, dado que esta ley se suscribe bajo la férula de la defensa y la garantía de los derechos humanos en Colombia como se identifica bajo estándares internacionales. En ella se puede observar medidas de atención como reparación integral y asistencia a las víctimas del conflicto armado interno así como la restitución de tierras a la que fueron expuestos colombianos por los grupos armados ilegales o interés particulares de los gremios (M.A., 2011) y (Restrepo, 2011).

2 Posconflicto

La población colombiana en su totalidad se ha visto afectada por el conflicto social y armado en diferentes grados, que son necesarios de categorizar y dimensionar para resolver y acompañar asertivamente. La política de posconflicto entonces nos podría llevar a la construcción de escenarios de cese al fuego, recuperación de confianza política e institucional, atención, apoyo psicosocial y reconstrucción de un nuevo y mejor tejido social. No obstante antes de poder gestionar esta construcción del tejido es necesario entender como interpretar las diferentes maneras como se abordado este tema haciendo hincapié en documentos escritos en Colombia dado las dinámicas del presente capítulo.

En consecuencia, una definición desde la perspectiva del desarrollo organizacional, concibe el conflicto “como una lucha expresa entre al menos dos partes interdependiente que perciben que sus objetivos son incompatibles, sus compensaciones son reducidas y la otra parte le impide alcanzar sus objetivos” (Wilmot & Hocker; 1985, p.23 citado en Borisoff & Victor, 1989, p.1) así como el “conflicto dependen de su gravedad y de la naturaleza de la situación” (Sowell, 1990, p.92). Desde el punto de vista de entes no nacionales, el Comité Internacional de la Cruz Roja, en el Protocolo II de los Convenios de Ginebra de 1949 en el marco del Derecho Internacional Humanitario, que define el Conflicto Armado No Internacional como el que se da entre fuerzas estatales y grupos armado no estatales, o entre esas organizaciones únicamente (CICR, 2008). Por parte de los grupos no estatales para que puedan ser considerados actores del conflicto, deben ser grupos amados con estructura como cadenas de mando que tengan

la infraestructura para desencadenar violencia (Schindler, 2005); de donde sigue la concepción normativa del desarrollo del conflicto en Colombia.

Por otro lado y enriqueciendo la presente investigación, se entenderá por conflicto las concepciones propias dentro del contexto histórico colombiano, más amplias y conscientes de las causas de éste; interpretaciones que otorgan un adjetivo al conflicto: el conflicto político, como una amplitud de intereses del orden político, económico, social etcétera, con relaciones de inequidad como desigualdad de poderes que ostentan los diferentes actores sociales que conviene en una sociedad (De Kadt, 1965), en el caso colombiano, el conflicto político se generó entre otras variables igual de importantes por la invisibilización de estos actores diferentes al bipartidismo de la esfera del poder legal; sin olvidar que el conflicto social colombiano, tienen también sus orígenes por los problemas agrarios: entendiendo esto como a la lucha del campesinado como del indígena por poseer tierra para su manutención así como acceder a la salud y a la educación en virtud de pertenecer a un Estado de derecho llamado Colombia (Vargas, 1996).

En el mismo sentido (Pérez, 2011) asevera que el conflicto armado en Colombia origina víctimas marginadas históricamente por política, redistribución de los recursos económicos y los procesos de integración de las políticas sociales propuestas por el Estado. De igual manera reitera la dimensión del conflicto armado en Colombia donde el pueblo colombiano es la víctima en diferentes dimensiones como sociales, políticas, económicas etc.

Ahora bien, describir un punto de partida de “violencia” o conflicto interno no es tarea fácil, dado que los historiadores tienen diferentes puntos de comienzo, algunos hablan del bogotazo, otros de la toma de Marquetalia como el inicio de este proceso. Sin embargo, aunque no se reconozca un punto de partida, es claro que el país ha vivido décadas de violencia, desplazamiento forzado, asesinatos, desapariciones y demás crímenes que van en contra de los derechos humanos, sin que la nación pudiera retomar el control y reprimir las acciones de estos grupos, quienes con ayuda del narcotráfico tomaron poder (Valencia-Daza, 2012)

Por ello estos momentos históricos han estado a su vez atravesados por procesos de negociación que buscan dar una salida política dialogada a las diferencias entre los actores que se encuentran en los conflictos. Muestra reciente de ello se da en 1998 cuando el entonces presidente Andrés Pastrana inició un proceso de negociación con las FARC-EP en los municipios de San Vicente del Caguán, Mesetas, Vista Hermosa, La Uribe y La Macarena, el gobierno como gesto de voluntad retiró a las autoridades militares y funcionarios judiciales de la zona, la guerrilla por su parte decidió la liberación unilateral de más de 300 soldados retenidos en el marco del conflicto que se daba en el país, donde hubo una participación con la comunidad internacional (Salamanca y Narváez, 2003); sin embargo, y a pesar de las iniciativas en dicho escenario, los diálogos son interrumpidos por causas aún no claras, obligando a la insurgencia y al Estado a seguir en confrontación armada. Dada la ruptura de los diálogos y al proceso de reingeniería al que son sometidas las fuerzas militares con el apoyo de Estados Unidos a través del denominado Plan Colombia, se genera una matriz mediática de indignación hacia las FARC-EP que propicia la alternativa guerrillera representada en el Candidato Presidencial Álvaro Uribe Vélez quien a la postre resulta elegido para los períodos 2002-2006 y 2006-2010, su gobierno no escatima esfuerzos en el gasto militar para “solucionar” el conflicto a través de la vía armada en cabeza especialmente del Ministro de Defensa Juan Manuel Santos, quien fue elegido como Presidente en el 2010 para la continuación de la Política de Seguridad Democrática.

Durante el gobierno de Juan Manuel Santos, inicialmente se reconoció la existencia del Conflicto Armado Interno en términos del Derecho Internacional Humanitario que necesariamente pasó por el otorgamiento del estatus de actor beligerante a las FARC-EP, propiciando el espacio del Encuentro Exploratorio entre los delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP entre febrero y agosto de 2012 en La Habana. Acto seguido se instaló públicamente la Mesa de Conversaciones en Oslo, Noruega en octubre del 2012, estableciendo como Sede Principal la República de Cuba. Como hoja de ruta se construye una agenda de conversaciones cuyo objetivo es llegar a un Acuerdo de Paz, las dimensiones a trabajar en el desarrollo de las mesas responden a las causas originarias y de profundización del conflicto, éstas son: la Política de Desarrollo Agrario Integral, Partici-

pación Política, Fin del Conflicto, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, Víctimas, Implementación, Verificación y Refrendación del Acuerdo Final; desde octubre de 2012 la mesa de negociación se ha desarrollado oportunamente y se han conversado 5 de los 6 puntos de la agenda que permitió percibir un ambiente de optimismo en el fin del conflicto hasta mediados del año 2015, cuando las FARC-EP levantan el cese al fuego unilateral, se despliegan una serie de ofensivas tanto del grupo insurgente como de las fuerzas militares y el gobierno nacional pide acelerar los diálogos, aun sin haber decantado completamente los puntos de la agenda. De la mano del proceso anteriormente enunciado, se crea la Comisión Histórica del conflicto, cuyo objetivo fue esclarecer las causas del conflicto armado en Colombia, en términos mayormente académicos, con el fin de que los estudios sirvieran de insumo a los diferentes actores negociadores en la planeación de los acuerdos.

De otro lado, se encuentra como uno de los principales temas de investigación el escenario del posconflicto, que pese a ser un concepto del que se encuentran diferentes significados, debe ser atendido con especial cuidado, ya que su fundamentación debe tender a contemplar las particularidades del conflicto saliente y el contexto colombiano en este caso. Por este motivo (Restrepo, 2013) menciona que el posconflicto no indica una superación del conflicto, donde solo se incluya la entrega de armas y la desmovilización y la firma absoluta de la paz; es preparar al país esa nueva etapa, nuevas dimensiones, énfasis nuevos, recursos nuevos, una mentalidad nueva. Este autor plantea un cambio radical en población y en la lógica en que actúa en el país en sus diferentes roles, para que finalmente se hable de justicia, igualdad, paz, libertad como se menciona en la Constitución Política de 1991.

En efecto, una respuesta al valor de la víctimas, existe un documento que está en desarrollo denominado: Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” que está siendo trabajado en los diálogos por la paz en La Habana Cuba (Comisión por la paz, 2015). Que busca dar respuesta a las víctimas del conflicto en forma integral. Se menciona que esta problemática interna, ha llevado a los gobiernos a trabajar en pro de la paz de la Nación. Actualmente nuestro último mandatario

Juan Manuel Santos ha generado un acercamiento ante el proceso de paz y ha presenta estrategias políticas como las desarrolladas en La Habana-Cuba en el proceso de paz y el llamado posconflicto (Santos, 2014).

Por el mismo motivo (Ayala y Hurtado, 2007) muestra al posconflicto con miras a la construcción, donde existen muchas tareas por hacer entre ellas, el fortalecimiento e inclusión, la refundación del Estado, así como el reemplazo del imaginario negativo que tienen varios sectores comprometidos. En dicho documento en construcción, se evidencia la diversidad de víctimas que son contempladas en busca de la garantía de sus derechos. Así como lo referencia (Raich, 2013) quien menciona que las víctimas del conflicto armado deben recibir atención y reparación sin discriminación alguna, así como las personas afectadas por el desplazamiento forzado, homicidios y desapariciones.

En un segundo momento, en el desafío de reconocer las diferentes dimensiones del posconflicto en la realidad del país teniendo en cuenta principalmente la capacidad de las entidades públicas para generar condiciones institucionales apropiadas para enfrentar las nuevas necesidades de un país con una paz estable y duradera, se toma además para efectos de la presente investigación, el postulado de Cárdenas, en su artículo “Bases para la construcción del Posconflicto en Colombia” en el que define el posconflicto como:

Una herramienta para orientar la reflexión de los diferentes sectores de la sociedad colombiana sobre sus proyectos societales y la forma de ponerlos en relación con los demás; como una manera de explicitar los intereses en juego y la naturaleza de los cambios en las relaciones de poder que conlleva la paz; como una manera para anticipar los conflictos y las decisiones que la sociedad debe asumir para construir la paz, esto es, como la manera de actuar en el presente en términos de la transformación del conflicto.

Lo cual implica entender las diferentes causas del conflicto llevándolo más allá de una mera confrontación bélica y entender su dinámica social, política y armada.

Puede observarse que el trabajo a desarrollar en torno al posconflicto es complejo pero puede ser coherente a lo mencionado por el presidente Juan Manuel Santos (2013):

La construcción de condiciones de un terreno, el reconocimiento y el restablecimiento de las víctimas de todo tipo son fundamentales para que no perdure la injusticia y se pueda construir el consenso que soporte y asegure el fin de la violencia. (párr.2)

Mostrando la importancia de la víctima en este conflicto.

3 Inclusión y exclusión en lo local y en lo global.

El origen del conflicto armado en Colombia es de orden multicausal y multifactorial. Tal como se muestra en el informe presentado en febrero de 2015 titulado *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Comisión histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Son varios los factores que han contribuido para la situación de violencia en Colombia tales como el narcotráfico, el funcionamiento precario de las instituciones, el secuestro, la extorsión contra los civiles, la sombría relación entre armas y urnas, las lógicas del poder local desligadas de lo nacional, las prácticas paramilitares, inequidad en el acceso a la tierra, los enrevesados intrínquilis de las formas de posesión de la tierra y como se ha señalado anteriormente la cuestión agraria (Pizarro Leongómez; 2015). Existe, además, un círculo vicioso de violencia en el cual luchas por las reivindicaciones sociales en algunos casos han derivado en movimientos insurgentes, subversivos o de carácter ilegal. En el esfuerzo y la intención de dar por terminada la violencia cada nuevo intento deriva en una problemática de mayores dimensiones y de despliegue de violencia.

Con el telón de fondo de los diálogos de paz que se adelantan en La Habana, Cuba con el grupo insurgente de las FARC EP, entender las lógicas que subyacen en las luchas por el poder local en Colombia se presenta como insumo para generar la comprensión de la calidad y la magnitud de los problemas a los que se enfrenta el pueblo colombiano. Detectar esas lógicas conlleva a identificar cómo se desenvuelve el poder en el ejercicio cotidiano con prácticas por parte de los entes legales o ilegales que no solamente transgreden códigos morales sino que llegan a instancias de delito y crimen contra el erario público, el medio ambiente y principalmente contra la población.

Cuando la principal víctima de las luchas armadas y políticas es la población civil se hace evidente la situación de desprotección y exclu-

sión en la que se encuentra. Además estas luchas se llevan a cabo en un marco en el que confluyen varios elementos tales como la globalización, la descentralización y crisis política lo que redundo en escasa credibilidad y presencia del Estado en los territorios y con ello todo el esquema del modelo de ordenamiento político de Estado-nación (Restrepo, 2002).

De modo que por un lado la población colombiana se ve enfrentada a las exigencias de competitividad en un sistema de mercado cada vez más globalizado desde una perspectiva territorial en la cual las limitaciones en capacitación asesoramiento tecnológico, capacidad de distribución y comercialización se ven agravadas cuando las luchas por los poderes afectan de manera creciente el desarrollo de infraestructura, programas de comercialización de productos y apoyo a los proyectos productivos de cada iniciativa local. La población urbana también coexiste con estas problemáticas, aunque se pudiera concebir que no tengan las mismas dificultades por estar en cercanía con los entes políticos, administrativos y económicos. Sin embargo una baja presencia del Estado, con un irrisorio índice de eficiencia de las entidades públicas impide en la misma medida que la población logre una inserción en las dinámicas globales y de competitividad propia de los momentos actuales.

Por otro lado, esta relación global-local que se establece en las dinámicas de la población pasa también por el acceso a regiones virtuales o prácticas de acercamiento parcial al uso de la red. Estos acercamientos en la mayoría de los casos son de tipo lúdico, lo cual genera un cuestionamiento sobre la modalidad de acceso a las herramientas ofrecidas por la tecnología en relación con la población. Es así que la reflexión sobre los procesos vividos en lo local con respecto a lo global impulsa a la creación de estrategias que tengan en cuenta estas características de la población colombiana. La globalización incide directamente en las estrategias que se han de implementar en lo local, (Bervejillo, 1996). Se motiva una gestión encaminada a proyectar la planificación desde las entidades locales con objetivos globales dentro de la misión de acrecentar los niveles de vida desde el aspecto económico y productivo pero también desde las dimensiones sociopolíticas, ambientales y de bienestar de la gente de los territorios y las nuevas formas de organización territorial que emergerán en un contexto de

postconflicto. Zonas de concentración, de encuentro, de reclusión y trabajo, etcétera. Es decir, Colombia se ve abocada a una redefinición de los territorios y con ello las actividades de desarrollo humano de sus habitantes.

También la descentralización ha hecho parte de los cambios experimentados por Colombia en los años del conflicto armado y que ha incidido en la población y en las prácticas que repercuten en el aumento de la exclusión social. La descentralización en Colombia es concebida como un mecanismo para incentivar la competitividad del país y en el presupuesto de la dinamización en el manejo del Estado. Sin embargo ese proceso de descentralización ha sido utilizado para que las funciones y las empresas del Estado sean asumidas por entes privados, (Restrepo, 2002, 518).

De esta manera, la dinámica de descentralización impulsa a cada gobierno local a generar estrategias para cubrir los costos de los servicios financieros que antes asumía el Estado, al igual que el desmonte de los subsidios obliga a pagar el precio real de los bienes públicos, lo cual va en desmedro del poder adquisitivo de cada habitante. Lo anterior corre de manera paralela con el mecanismo de que los monopolios sobre la prestación de algunos servicios se transfieren a los privados y en ocasiones las empresas públicas entran en competencia con empresas privadas por el mercado de un producto sobre los cuales presta un servicio.

El objetivo de liberar de cargas fiscales al Estado y acotar su tamaño conduce a una dicotomía. Por un lado, los intereses de dirigir las políticas sociales a la población más vulnerable, va en contradicción con la dificultad de acceder a los servicios que se obtenían anteriormente por parte del Estado y verse en una nueva situación económica en la que su poder adquisitivo se reduce con el desmonte de los subsidios. Por otro lado, la aplicación de una política de inversión social focalizada en algunos sectores marginales de la población no tiene como resultado elevar los niveles de vida o la redistribución del ingreso. Cómo afirma José Antonio Ocampo, (2001, 36) “La evidencia estadística demuestra que los efectos redistributivos del gasto público social son más importantes cuanto mayor es la cobertura; en otras palabras, que la mejor focalización es una política universal”. Dentro de este

contexto de política de inversión social en la focalización del gasto público social a través de programas en los cuales se entregan incentivos condicionados en dinero y en asistencia técnica a una población son menos eficientes si se tuviera una política de inversión a nivel general en aspectos que atañen a toda la población como educación y salud públicas. Como contraparte a este tipo de inversión universal está el incremento significativo en el monto a pagar de impuestos. En consecuencia, se hace necesaria la construcción de sistemas de tributación más progresivos.

Los procesos de descentralización en el país no han tendido históricamente a mejorar las condiciones de bienestar de sus habitantes, ha sido más bien una coyuntura que ha ayudado a conformar nuevas élites de poder territorial. Aunque el proyecto histórico del movimiento guerrillero se erigió a nivel nacional en contra del capitalismo y del régimen bipartidista, las guerrillas actuales han devenido en un poder territorial que ha ejercido presión armada en las decisiones políticas y también en relación con la comunidad a través de métodos de autofinanciación como el chantaje y el secuestro. En ciertos municipios colombianos la guerrilla se convirtió en la representación del poder. El establecimiento de estos micropoderes territoriales que hacen las veces de Estado que mediante un método híbrido de presión armada y de la imposición de ciertos tipos de cargas tributarias propugnan por un orden en el cual a cambio la población recibe como única garantía es la vida (Restrepo 2002, 530).

Otra fuerza que emerge en los territorios es el narcotráfico que se presenta *prima facie* como una forma de emprendimiento personal en contra de un sistema inequitativo y que hace un llamado a la inclusión y participación en un negocio que deja réditos significativos. De frente a esta situación de inequidad y en la mayoría de las regiones de pobreza, el narcotráfico surge como una alternativa de enriquecimiento y de asegurar el acceso a servicios y lujos de otra manera vedados. De tal forma que las alianzas con los poderes locales se hacen inminentes en contra del status quo y con ello todo el sistema de castigos y recompensas según los apoyos o demandas que se hagan. Los poderes políticos locales en estas alianzas proporcionan apertura de rutas estratégicas, presión política y libre tránsito. En otras ocasiones, debido al operar armado del narcotráfico, las autoridades

políticas a cambio de dinero o favores garantizan el silencio y la tranquilidad jurídica a prácticas como “blanqueo” de capitales o actividades violentas.

Otro agente de exclusión en Colombia, los paramilitares, han cumplido un papel de hondas repercusiones en la sociedad. Prácticas como el paramilitarismo pueden ser explicadas y con esto se adopta la línea de interpretación de Claudia López (López, 2010) a partir de los análisis hechos por Edward Gibson (Gibson, 2004) sobre los autoritarismos subnacionales. Las formas de acuerdo a Gibson mediante las cuales desde los territorios se hace una resistencia al poder nacional y se convierten estos agentes en los puntos de referencia del poder son 1. Parroquialización del poder 2. La nacionalización de la influencia 3. Monopolización de los vínculos institucionales entre el orden subnacional y el nacional (López, 2010, 40).

De tal manera que dentro de lo local el ejercicio político está mediado por la coerción del grupo armado y consecuentemente a escala nacional se logra una representatividad a partir de los constreñimientos armados de los grupos. De acuerdo con lo anterior los candidatos con apoyo de los paramilitares en las regiones para el año 2002, lograron una representación en el congreso de Colombia de por lo menos el 33%. En conclusión, en lo local operan unas lógicas diversas a las que se establecen a nivel nacional y constitucional, (Restrepo (2002, 550), (López, 2010, 40).

En el escenario actual, de cara a una eventual salida dialogada al conflicto armado colombiano se hace evidente que el proceso de transición debe emprender una reorganización del poder local, regional y nacional. Un nuevo ordenamiento espacial de acuerdo a las particularidades resultantes del proceso, un reacomodamiento de las fuerzas políticas regionales y locales, la postulación de mecanismos de control y compromiso institucional con respecto al gasto público desde el orden central como local y las “competencias y soberanías de los diferentes niveles territoriales del Estado” (Castañeda, González y Mares, 2000).

Luego de haber considerado las particularidades y singularidades de los proceso de exclusión de la población colombiana a la luz de

varios factores del conflicto se procederá a reconocer las principales directrices de interrelación que puede llevar a cabo de Colombia con respecto al sistema de cooperación internacional. La preocupante situación de inequidad, desigualdad en las oportunidades y de exclusión social deriva a considerar los elementos que podrían propiciar una inclusión y como fue señalado estos pasan por la reorganización local, regional y nacional de las fuerzas políticas. Complementariamente estos esfuerzos de inclusión social deben ser acompañados por la reflexión y la elaboración de una trazabilidad estratégica en el proceso de inserción de Colombia en el ámbito global.

Dentro de la línea de discusión sobre la inclusión se presentan dos marcos. El primero en el ámbito local, al que nos referimos anteriormente y el segundo en el ámbito global. Los esfuerzos en relaciones internacionales, debe enfatizarse en el cumplimiento de los tratados establecidos en organizaciones internacionales formales como las Naciones Unidas y otras no formales. Colombia debe fomentar esfuerzos complementarios en el ámbito global para lograr la cooperación tanto en la etapa de postconflicto que garantice la inclusión de la población en los proyectos nacionales como también la de la proyección en el escenario internacional que de manera análoga se busque la cooperación internacional en prácticas organizacionales, transparencia, tecnología, gestión, etc.

Colombia como una economía emergente ha tenido también una historia de rezago en el desarrollo en múltiples aspectos. Las dificultades que ha atravesado el país en los decenios pasados en materia de garantía de bienestar y crecimiento económicos debe en el periodo de postconflicto ser una de las estrategias para lograr una inclusión integral de Colombia y en el aspecto global las organizaciones internacionales juegan un papel preponderante.

Las organizaciones internacionales pueden ser un canal para la reconfiguración de los proyectos de inclusión social y desarrollo regional a través de programas de cooperación. El proyecto de inserción de Colombia con un papel protagónico en el escenario internacional pasa por las organizaciones internacionales que en primera medida pueden visibilizar y consolidar una posición estratégica de Colombia en el mundo y en segunda media lograr mejores condiciones polí-

ticas, económicas o sociales. Por ejemplo, amenazas como el cambio climático, las crisis económicas mundiales pueden afectar en mayor proporción a economía pequeñas.

En consecuencia recurrir a organizaciones internacionales se ve justificado una vez que se reconoce que las motivaciones de su existencia son valores de inclusión. Las organizaciones internacionales en primera instancia favorecen la interrelación de los países a través de procesos de cooperación, promueven normas y criterios para el acceso a servicios sociales para todos los ciudadanos del mundo, aboga por reducir las desigualdades y se enfoca especialmente en los países con diferente desarrollo económico, (Ocampo, 2015, 32). Por lo tanto y de manera correspondiente la cooperación en el primer aspecto se relaciona con temas de eficiencia (económica) pero además persigue los objetivos de cooperación relacionados con la equidad e igualdad entre los ciudadanos y los países.

Sin embargo y con respecto a los puntos anteriores se deben señalar que en el proceso de inserción, Colombia debe tener presente que existen disparidades tecnológicas y productivas en la creación de innovaciones tecnológicas las cuales una vez logran ser transmitidas toman tiempo para ser asimiladas por países en desarrollo y cuando lo logran éstas tecnologías ya ha sido relegadas por lo países en donde fueron desarrolladas (Stiglitz, 2004). Las disparidades financieras, macroeconómicas y de movilidad de los factores de producción. Es así que en las economías de los países poco desarrollados se resiente al tener que hacer sus negocios en monedas de países desarrollados, también en las ocasiones la limitada movilidad de la mano de obra no especializada en contraste de las facilidades con las que cuenta la especializada son disparidades que se deben tener en cuenta en los procesos de inserción en las dinámicas globales (Ocampo, 2001, 2015).

Si las organizaciones internacionales formales a través de las cuales Colombia está llamada en un periodo de postconflicto a ser protagonista, no consideran las disparidades antes enunciadas se presentará un escenario en el que las brechas tecnológicas, financieras y del mercado de los factores de producción sean más amplías entre los diferentes países. Por eso se debe trabajar para que se zanjén estas

diferencias significativas también en aspectos tales como el comercio internacional, las normas de transporte, la responsabilidad y acciones con respecto al cambio climático, la estabilidad macroeconómica y migración.

Claramente, la cooperación internacional presenta unas desarticulaciones como un proceso que propugna, en cierta medida parte de la globalización y su desbalance con los ámbitos naciones y locales. El deber ser del sistema internacional sería el respeto a todas las prácticas nacionales ejercidas bajo el criterio de la interdependencia. Sin embargo un sabor amargo invade la conclusión de este texto cuando se comprueba que el proceso de inserción en la escala global no podría consolidarse totalmente dentro de los límites de la democracia y la equidad dado a que es fácil corroborar que las decisiones del sistema internacional las toman en gran medida las organizaciones procedentes de los países desarrollados.

Referencias

- Ayala, G., y Hurtado, G. (2007). *Conflicto, posconflicto y periodismo en Colombia: Realidades y aproximaciones*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Autónoma de Occidente.
- Arango, G. (2005). *Estructura económica colombiana*. Graw Hill: Bogotá.
- Ardila, J. (2013). Reflexiones sobre el imperialismo norteamericano: la política agraria colombiana y la influencia estadounidense en la década de 1930. *Historia Crítica*, (51). 171-191.
- Bervejillo, F. (1996). *Territorios en la globalización: cambio global y estrategias de desarrollo territorial*. ILPES, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Naciones Unidas/CEPAL-Consejo Regional de Planificación.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando. *Estudios sociales*, 103.
- Borisoff, D., & Victor, D. (1989). *Conflict Management. A communication Skills Approach*. New Jersey: Prentice Hall.
- Cárdenas, R. (2003). *La construcción del posconflicto en Colombia: enfoques desde la popularidad*. Bogotá: Fescol-Cerec.
- CICR. (2008). ¿Cuál es la definición de Conflicto Armado según el Derecho Internacional Humanitario?. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de población*, 12(47), 71-84.
- Cotte, A. (2006). Crecimiento, desigualdad y pobreza; un análisis la violencia en Colombia. *Revista de investigaciones*, 6(2), 209-222.
- Cotte, A. (2004). La economía política del crecimiento; el caso colombiano durante el periodo 1950-2002. *Revista de investigaciones*, 4(4), 79-97.

- Comisión por la paz. (2015). Acuerdo sobre las Víctimas de Conflicto: Sistema Integral de Verdad, justicia, Reparación, y no Repetición, incluyendo la Jurisdicción especial para la Paz y Compromiso sobre Derechos Humanos.
- De Kadt, E. (1965). Conflit et pouvoir dans la société. *Revue Internationale des Sciences Sociales*. 487-505.
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso/Beyond Development: Postdevelopment and Transitions towards the Pluriverse. *Revista de Antropología Social*, 21, 23.
- Escobar, A. (2014). El desarrollo: un camino de transiciones y oportunidades. *IM-Pertinente*, 2(2), 11-14.
- Kurdhi, L. (1996). Effects of war on the behavior Lebanese preschool children: Influence of home environment and family functioning. *US National Library of Medicine National Institutes of Health*, 66(3), 8-401.
- García, G. (2008). Informalidad regional en Colombia. Evidencia y determinantes. *Desarrollo y Sociedad*, (61), 43-85.
- García, A. (1967). *Dinámica de las reformas agrarias en América Latina*. Santiago de Chile: Icirra.
- Gómez, D., y Barbosa, E. (2015). Análisis comparativo de ingresos laborales de los operarios y oficios del sector primario de Colombia, desde la perspectiva del capital humano (2009-2013). *Revista Economía & Administración*, 12(2), 153-168.
- Gómez, D. (2013). Posibles cambios estructurales para la implementación de los TLC en Colombia. *Revista IGNIS*. (6) 70- 83
- Gómez. (2015). Análisis comparativo de ingresos laborales de los operarios y oficios del sector primario de Colombia, desde la perspectiva del capital humano (2009-2013). *Revista de Economía & administración*, 153-168.
- Gómez, D., y Rincón. (2015). Situación laboral de algunos oficios y ocupaciones del comercio al por menor y de grandes superficies

desde la perspectiva del capital humano. 2009-2013. *Revista Punto de vista*, 6(10), 11-28.

Gómez, D y Rojas, W. (2014). Análisis de los ingresos de los técnicos y tecnólogos egresados de las Ciencias Administrativas y afines en Colombia desde la perspectiva del Capital Humano. 2001-2012. *Revista TEKCNE*, 48-55.

Gómez, D. (2014). La competitividad. La paz y el ambiente regulatorio en Colombia. *Revista opinión pública*, (2), 34-41.

Gómez, D. (2013). El lenguaje y el accionar nocivo de la economía clásica bajo el pseudónimo del neoliberalismo en la vida. *Revista de Investigación Silogismo*, 1(2), 80-83.

Kalmanovitz, S. (2006). *Economía y nación. Una breve historia colombiana*. Bogotá: Grupo editorial Norma.

Kalmanovitz, S., y López, E. (2006). *La agricultura colombiana en el siglo xx*. Bogotá: Banco de la República.

Lipton, M. (2009). *Land Reform in Developing Countries. Property rights and property wrongs*. London and New York: Routledge Taylor and Francis Group.

López Hernández, C. (2010). La refundación de la patria. De la teoría a la evidencia. Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano, 29-78.

Luhmann, N. (1998). *Inclusión y exclusión. Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*. Madrid: Trotta, 167-195.

Michigan State University. Social Capital Initiative, & United Nations. Economic Commission for Latin America. (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, 71. United Nations Publications.

Naranjo, G. (2009). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. *Estudios Políticos*, (25).

Narváez, G., y Salamanca, L. (2003) Propuesta teórica y metodológica al análisis de la legitimidad. El caso de las Fuerzas Armadas Revolu-

- cionarias de Colombia - Ejército del Pueblo FARC-EP (1990-1994). (tesis de pregrado Ciencias Políticas y Sociales). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- M.A. (2011). Ley No 1848 10 de junio de 2011. Recuperado de <http://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/1448-2011.pdf>
- Machado. C. (2009). Evolución y dinámica del conflicto por tierras en Colombia. Bogotá: inédito.
- Machado. C. (2009). Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a Frente Nacional. Bogotá: CID, Universidad Nacional de Colombia.
- Machado. C. (2008). La política agraria durante el Frente Nacional. Conferencia en la Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Machado. C. (2007). El flujo y reflujo de la política de tierras en Colombia: 1960-2006. Cátedra Jorge Eliécer Gaitán, Universidad Nacional, Bogotá.
- Machado. C. (2004). La experiencia colombiana en reforma agraria y su validez actual. Comentario a la disertación del Académico Álvaro Balcázar. En ACCE, Enfoques sectoriales del desarrollo. Bogotá.
- Machado. C. (2001). De la reforma agraria a la reforma rural. En Colombia, tierra y paz. Experiencias para la reforma agraria. Alternativas para el siglo XXI. 1961-2001. Bogotá: Incora.
- Machado. C. (2000). Agrarismo y ruralidad. En Realidad y perspectivas del sector agrario. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas, CEGA, Ministerio de Educación Nacional.
- Muñoz, C. (1998). ¿Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis? México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Ocampo, J. (2001), Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI. Revista CEPAL, 75, Santiago de Chile.
- Ocampo, J. (2007). Historia económica de Colombia. Bogotá: Planeta.

- Ocampo, J. A. (2001). *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: CEPAL.
- Oxhorn, P. (2014). Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina. *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, 3(9).
- Pérez, T. (2011) Conflicto y posconflicto: Una mirada a la política de seguridad democrática. *Separata humanística*, 5(10), 129-150.
- Pintos, J. (2012). Inclusión-exclusión. Los imaginarios sociales de un proceso de construcción social. Recuperado de http://www.academia.edu/943263/Inclusion-exclusion_Los_imaginarios_sociales_de_un_proceso_de_construcci%C3%93n_social
- Raich, J. (2013). Colombia vive una esperanza de paz y una realidad de Guerra CICR. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/colombia-vive-una-esperanza-de-paz-y-una-realidad-de-guerra-cicr/20130424/nota/1887551.aspx>.
- Restrepo, D. I. (2014). Luchas por el control territorial en Colombia. *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, 3(12).
- Restrepo, J. (2013). Es hora de pensar en el post conflicto. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2013-%E2%80%9Cces-hora-de-pensar-en-el-post-conflicto%E2%80%9D.html>.
- Restrepo, J. (2011). Política integral de tierras. Un viraje trascendental en la restitución y formalización de la propiedad agraria Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Salgado, F. *Contramodernidad y Desigualdad Social: Individualización e individuación, inclusión/exclusión y construcción de identidad. La necesidad de una sociología de la exclusión*. *Revista Mad*, (12).
- Sánchez, G. (2013). La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/agraria/politica-agraria-tierras.pdf>

- Santos, J. (2013). Estrategia para la paz duradera es la “asignatura pendiente”. Recuperado de <http://m.eltiempo.com/justicia/desmovilizados-en-colombia/10534324>.
- Santos, J. (2014). Proceso de paz. Recuperado de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/especiales/Documents/20151119-landing-paz/landing-paz.html?gclid=CKvNpLy-qcoCFdAXHwod-0ywMbw#>.
- Schindler, V. (1979). *The Different Types of Armed Conflicts According to the Geneva Conventions and Protocols*. Ginebra: CICR.
- Suárez, B. (2004). *Imaginarios de jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano y madres tutoras en hogar*. (tesis Especialización en Prevención del Maltrato Infantil). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Sowell, T (1990). *Conflicto de visiones*. Buenos Aires: Editorial Gedisa.
- Tobasura, A. (2011). De campesinos a empresarios: la retórica neoliberal de la política agraria en Colombia. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología.*, 641-657.
- Valencia, O., y Daza, M. (2010). Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. *Divers. Perspect. Psicol.*, 6(2), 429-439.
- Vargas, A. (1994). *Una mirada académica a los conflictos colombianos*. Bogotá: Ministerio de Justicia.
- Vázquez Barquero, Antonio, *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>
- Zuleta, E. (2004). *Conferencias sobre historia económica de Colombia*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.